

Te lo digo España para que lo entiendas México

La política ante lo que no puede fabricar: Dignidad, bien común y responsabilidad del poder a partir del discurso de León XIV

Por Rodrigo G. Llanos Gómez

El discurso de León XIV ante el Congreso de los Diputados de España no fue sólo una intervención institucional. Fue una ocasión para recordar, desde el centro mismo de la vida pública, que la política necesita una verdad sobre el hombre para no vaciar sus palabras más nobles.

Lo dijo a España, pero también puede entenderlo México. Allí donde la ley, el poder y la vida pública conservan palabras heredadas —dignidad, libertad, justicia, paz, soberanía, bien común—, la pregunta decisiva es si esas palabras siguen unidas a la realidad humana que les daba sentido.

Esas palabras siguen presentes en el lenguaje público contemporáneo. Pero muchas veces han perdido su conexión con la verdad de la persona. Conservan prestigio retórico, aunque se debilitan cuando dejan de ser exigencias derivadas de lo que el ser humano es.

La pregunta que atraviesa esta reflexión es sencilla y a la vez fundamental: si la persona precede al poder, ¿qué debe recordar la política para seguir siendo humana?

I. Dignidad, memoria y ley

León XIV no habló ante una asamblea eclesial, sino ante el Parlamento español. La ubicación importaba. Su palabra fue pronunciada allí donde la deliberación se transforma en ley, y por eso tocó una cuestión anterior a toda técnica legislativa: qué idea del hombre sostiene las normas que una sociedad se da a sí misma.

La ley no se funda a sí misma. Una norma puede ser formalmente válida, responder a una demanda social real y expresar una mayoría legítima; pero todavía debe comparecer ante una pregunta más honda: si reconoce el valor inviolable de cada ser humano o si sólo administra consensos, intereses y voluntades.

La dignidad humana no es una fórmula decorativa. Es la medida concreta de la acción pública. Se prueba en la ley, en las fronteras, en la vida vulnerable, en el lenguaje con que una sociedad trata al adversario y en la paz internacional. Deja de ser palabra solemne cuando obliga a mirar al no



nacido, al anciano, al migrante, al pobre, al disidente y al enemigo sin reducirlos a problema, carga, amenaza o residuo político.

Por eso la apelación del Papa a la tradición española no fue ornamental. Al evocar la Escuela de Salamanca, situó a España ante una memoria jurídica y antropológica que ayudó a formular la dignidad de toda persona, los límites morales de la autoridad y los fundamentos de un derecho capaz de mirar más allá de la conveniencia del vencedor.

Las raíces no significan nostalgia ni identidad cerrada. Significan inteligibilidad. Una sociedad pierde algo decisivo cuando conserva palabras heredadas, pero olvida la arquitectura moral que las hizo posibles. Ya no necesita negar la dignidad para vaciarla; basta con separarla de la verdad sobre la persona.

II. La política ante su límite: servicio, no salvación

Si la ley no fabrica la dignidad, tampoco la política puede reclamar dominio sobre la persona. Ésta fue una de las consecuencias más exigentes del discurso de León XIV: la vida pública sólo permanece humana cuando reconoce una medida anterior a sí misma.

El Papa no negó la autonomía del orden temporal. Al contrario, la reconoció. Pero autonomía no significa autosuficiencia moral. La política puede organizar procedimientos, mayorías, leyes y programas; no puede convertirse en fuente última del bien, de la verdad ni del valor de la persona.

Por eso la libertad de conciencia ocupa un lugar decisivo. Una sociedad no es libre sólo porque vota o produce leyes formalmente válidas. Es libre cuando la autoridad acepta que no posee la conciencia; cuando no convierte la discrepancia en deslealtad; cuando no reduce la libertad a permiso administrado por el Estado.

La política que respeta la conciencia no se debilita: se civiliza. La que la invade no se fortalece: se idolatra.

Aquí aparece una verdad cristiana de gran alcance público: precisamente porque el Reino no se identifica con ningún orden histórico, todo poder queda relativizado. No para despreciarlo, sino para impedir que se adore a sí mismo. El cristianismo no convierte el Evangelio en programa de gobierno; impide que el gobierno se convierta en evangelio falso.



La política cristianamente limitada no es débil; es una política liberada de su tentación más peligrosa: creerse dueña del hombre. Puede legislar, proteger la seguridad y combatir el mal, pero no puede poseer la conciencia, fabricar el bien, convertir la mayoría en medida última de la realidad ni imponer unanimidad.

También por eso el trato al adversario revela la salud moral de una comunidad política. En una política idolátrica, el adversario encarna el mal que debe ser expulsado. En una política ordenada por la dignidad humana, el adversario puede estar equivocado, ser criticado con dureza, vencido políticamente o juzgado si delinque; pero no pierde su condición personal. Sigue siendo ciudadano. Más aún: sigue siendo prójimo.

La política no es el Reino. Esa afirmación no la rebaja; la salva de su caricatura. Cuando renuncia a ser Dios, puede volver a ser humana. Cuando deja de prometer salvación, puede servir al bien común.

III. Bien común, vulnerabilidad y cuerpos concretos

La prueba decisiva del bien común aparece en la vida concreta: qué vidas quedan realmente protegidas cuando una sociedad invoca la dignidad.

Una comunidad puede hablar con solemnidad de ella y, sin embargo, abandonar a quienes más dependen de otros. Puede escribirla en constituciones, discursos y programas públicos, mientras los frágiles siguen solos ante la violencia, la pobreza, la enfermedad, la vejez, la gestación difícil, la migración forzada o la intemperie educativa.

El bien común no se comprueba en la belleza de sus fórmulas, sino en la suerte de los cuerpos concretos. La vida pública habla de estabilidad, crecimiento, seguridad, derechos y desarrollo. Todo eso importa. Pero se vuelve engañoso si pierde de vista a quienes dice servir.

El bien común es más exigente que la utilidad pública y más hondo que la gobernabilidad. La utilidad puede sacrificar al débil por eficiencia. La gobernabilidad puede silenciar conflictos para preservar orden. El bien común no. Exige mirar a todos sin reducir a nadie a instrumento del conjunto.

Por eso empieza cuando la dignidad deja de ser idea bella y se convierte en compañía efectiva: cuando la ley protege al que no puede negociar, cuando la economía no descarta al que no rinde, cuando la frontera no cancela el rostro, cuando la medicina no confunde sufrimiento con



indignidad, cuando la familia no queda sola y cuando el Estado reconoce que servir no es absorber, sino sostener.

Una sociedad verdaderamente humana no se pregunta primero cuánto vale una vida, sino qué debe hacer para custodiarla. No mide su progreso por la velocidad con que elimina dependencias, sino por la fidelidad con que acompaña a quienes dependen.

El bien común tiene rostro. Allí se decide si la política sirve realmente al hombre o sólo administra su olvido.

IV. Paz, soberanía y responsabilidad moral del poder

La dignidad, el límite político y el bien común no se agotan dentro de las fronteras nacionales. También se prueban en la paz entre los pueblos, en la soberanía de los Estados y en la responsabilidad moral de quienes ejercen autoridad cuando la violencia, la tiranía o la impunidad atraviesan fronteras.

La paz no es simple ausencia de guerra ni equilibrio de intereses. Necesita justicia, derecho y límites. La soberanía tampoco puede convertirse en refugio del crimen ni en coartada para la impunidad. Pero los derechos humanos tampoco deben usarse como máscara del dominio. Éste es el equilibrio difícil: no abandonar a los pueblos sometidos, pero tampoco convertir su sufrimiento en pretexto para administrarlos desde fuera.

León XIV insistió en custodiar la palabra para desarmar el lenguaje. La paz empieza antes de los tratados: comienza en la forma de nombrar al adversario, en la renuncia a convertir el sufrimiento en propaganda, en la disposición a negociar, en el respeto al derecho y en la aceptación de límites jurídicos y morales.

Antes de que una sociedad acepte la violencia, suele haber aprendido a nombrar al otro como amenaza absoluta. Antes de que una nación justifique la guerra, suele haber simplificado el conflicto hasta hacerlo moralmente cómodo. Antes de que una autoridad clausure la justicia, suele haber convertido la verdad en asunto de lealtad.

En el ámbito internacional, la solidaridad no debe confundirse con hegemonía. La comunidad internacional tiene deberes frente a pueblos sometidos a tiranía, crimen o colapso institucional. Pero esos deberes deben ejercerse desde criterios orientados al bien común universal, no desde la voluntad unilateral de una potencia.



La paz necesita verdad. La soberanía necesita justicia. La seguridad necesita límites. La diplomacia necesita valentía. Y la fuerza, cuando llega a ser moralmente admisible, necesita autoridad legítima, intención recta, proporcionalidad, protección de inocentes y finalidad de paz justa.

V. Justicia, verdad e impunidad

La justicia es una de las pruebas más severas de la dignidad. Cuando el crimen se organiza, cuando el miedo calla a las víctimas, cuando las instituciones simulan investigar o cuando la autoridad decide qué verdad conviene, la sociedad no sólo pierde seguridad: pierde confianza en que la realidad pueda tener consecuencias.

La impunidad no es mera ausencia de castigo. Es una pedagogía pública. Enseña que la fuerza puede más que la ley, que la víctima puede ser olvidada, que el expediente puede sustituir a los hechos y que la autoridad puede conservar apariencias mientras pierde legitimidad moral.

Por eso el combate contra la impunidad no puede reducirse a política de seguridad. Es una obra de reconstrucción moral. Devuelve a la sociedad la posibilidad de vivir bajo una verdad común. Hace visible lo que el crimen quiso ocultar. Nombra lo que el miedo obligó a callar. Distingue culpables de inocentes. Protege a las víctimas de la manipulación. Y recuerda que ninguna estructura está por encima de la ley.

Una sociedad atravesada por crimen e impunidad necesita instituciones capaces de buscar la verdad sin vengarse, juzgar sin simular, proteger sin encubrir y condenar sin destruir inocentes.

Ahí se decide si el Estado conserva autoridad moral. No en la dureza de sus discursos, sino en la seriedad de sus investigaciones. No en la cantidad de detenidos, sino en lo que logra probar. No en la espectacularidad del castigo, sino en la reconstrucción paciente de la legalidad.

Una sociedad no se reconstruye cuando todos saben quién manda. Se reconstruye cuando la justicia vuelve a ser creíble.

VI. Raíces y futuro: una política con alma humana

Después de la dignidad, el límite político, los vulnerables, la paz y la justicia, queda una pregunta final: qué debe recordar una sociedad para no convertirse en administradora eficiente de su propio vaciamiento.



León XIV habló ante el Congreso como quien recuerda una verdad elemental e incómoda: la vida pública no se sostiene sólo con procedimientos, mayorías, eficacia, crecimiento, seguridad o estabilidad. Todo eso es necesario, pero no basta. Una sociedad puede conservar parlamentos, tribunales, elecciones y leyes, y aun así perder la verdad humana que les da sentido.

El peligro de nuestro tiempo no siempre consiste en negar frontalmente los grandes principios. Es más sutil: conservarlos como lenguaje y perderlos como fundamento. La dignidad, separada de la verdad sobre la persona, se vuelve sentimiento disponible. La libertad, separada del bien, se vuelve elección sin orientación. La ley, separada de la justicia, se vuelve procedimiento para decisiones inhumanas. La paz, la soberanía y la justicia, separadas de su fundamento moral, pueden convertirse en silencio impuesto, coartada o simulación.

La pregunta decisiva no es si la política debe tener alma. Siempre la tiene. La pregunta es qué alma la anima. Puede estar movida por la dignidad o por la utilidad; por el servicio o por la dominación; por la verdad o por la propaganda; por el cuidado o por la eficiencia sin rostro.

Una política con alma humana no es confesional en sentido partidista, clerical ni débil. Es una política que reconoce un orden anterior a sí misma: la persona precede al Estado, la ley sirve a la dignidad, la conciencia no pertenece al poder, el pobre no es residuo del sistema, el migrante no pierde rostro al cruzar una frontera, la víctima no puede ser usada como propaganda y el adversario no deja de ser persona por pensar distinto.

Esto no elimina los conflictos. No purifica mágicamente la vida pública. La política seguirá teniendo límites, errores, negociaciones, derrotas y decisiones dolorosas. Pero una cosa es reconocer su imperfección y otra renunciar a su orientación moral. Una política humana sabe que no puede realizar el Reino; pero también sabe que no tiene derecho a edificar infiernos administrados.

León XIV no pidió al Congreso una política religiosa. Pidió algo más radical: una política verdaderamente humana. Una política que reconozca que la dignidad precede al poder, que la ley necesita fundamento, que la libertad necesita verdad, que el bien común necesita cuerpos concretos, que la paz necesita justicia, que la soberanía necesita responsabilidad y que la justicia necesita valentía institucional.



El desafío consiste en resistir dos tentaciones opuestas. El cinismo dice que todo poder es interés y que hablar de dignidad es ingenuidad. La utopía dice que una causa histórica puede justificarlo todo. Ambos destruyen al hombre por caminos distintos. El cinismo lo abandona. La utopía lo sacrifica.

Una política con alma humana debe rechazar ambas tentaciones: no resignarse al mal, pero tampoco cometerlo en nombre del bien.

De ahí nace una esperanza sobria. No la esperanza fácil de quien cree que basta pronunciar palabras nobles para sanar la historia. Tampoco la desesperanza de quien cree que toda nobleza pública es máscara. La esperanza política verdadera nace cuando una sociedad acepta volver a empezar por lo esencial: el ser humano, la justicia, el cuidado, la responsabilidad y el límite.

Las leyes pueden reformarse. Las instituciones pueden fortalecerse. Las políticas públicas pueden corregirse. Los Estados pueden cooperar. Los crímenes pueden investigarse. Las heridas pueden acompañarse. Pero nada de eso será suficiente si no se recupera la convicción primera: el hombre no pertenece al poder.

No pertenece al Estado, al mercado, al partido, a la ideología, a la técnica ni siquiera a la mayoría.

La persona precede al poder. Y precisamente porque precede, lo obliga.

Obliga a la ley a ser justa, a la política a servir, a la justicia a probar y al poder a inclinarse ante aquello que no puede fabricar: la dignidad de cada ser humano.

Ése es el filo último del discurso de León XIV ante el Congreso. No fue una cortesía institucional. Fue una advertencia de civilización. España, México y buena parte de Occidente pueden conservar parlamentos, tribunales, constituciones, elecciones, mercados y tratados; pero si pierden la verdad de la persona, conservarán las formas de la libertad mientras se vacía su contenido.

En México, donde tantas veces la ley convive con la impunidad y las palabras públicas con heridas todavía abiertas, esta advertencia no suena lejana: toca el nervio mismo de nuestra vida común.



Una sociedad no se pierde sólo cuando caen sus instituciones. A veces se pierde antes: cuando sus palabras más nobles dejan de significar algo verdadero.

Por eso hay que volver a las raíces. No para vivir de espaldas al futuro, sino para que el futuro tenga alma. No para imponer una memoria cerrada, sino para impedir que la amnesia se disfrace de progreso. No para confundir fe y poder, sino para recordar al poder que no es Dios. No para negar la pluralidad, sino para darle un fundamento humano común.

El futuro no será humano por inercia. Habrá que custodiarlo: recordando que ninguna sociedad merece llamarse justa si olvida al hombre concreto, que ninguna política merece grandeza si necesita mentir sobre sus víctimas y que ninguna raíz merece ser conservada si no da fruto de humanidad.

La última palabra no debe ser miedo ni consuelo fácil, sino responsabilidad. Porque una civilización no se salva por las palabras que hereda, sino por las verdades que se atreve a encarnar.

9 de junio 2026

